MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

SESION SOLEMNE INSTALACION DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
PERIODO 2016-2020

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elias Ferreira Rivera.

Concejales:

Doña Giovanna Trincado Avilés
Don René Cáceres Araya
Don Antonio Mamani Mamani
Doña Jessica Becerra Cantillano
Don Gonzalo Prieto Navarrete
Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

Administrador Municipal
Directora de Control
Director Jurídico (S)
Director de DIDECO
Jefe Servicios Traspasados
Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Director de Administración y Finanzas
Director de Obras Municipales
Jefe Departamento de Transito
Publico general

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el frontis del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, en presencia de autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas de la Región y de una alta concurrencia de vecinos, vecinas y representantes de organizaciones funcionales, territoriales, fuerzas vivas de la comunidad de Alto Hospicio, siendo las 11:00 horas am., se abre la Sesión Solemne de instalación del Concejo Comunal de Alto

Hospicio por el periodo 2016-2020, procediendo el Secretario Municipal en hacer lectura del Acta de Proclamación otorgada por el Tribunal Electoral Regional, con asiento en la ciudad de Iquique, respecto de la persona del Sr. Alcalde y, asimismo, de los Concejales electos por el periodo legal 2016-2020. Hecho lo anterior, el Ministro de fe Municipal conforme a lo dispuesto por el Art. 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, procedió a tomar juramento o promesa, respectivamente, de observar la Constitución y las Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos, al Sr. Alcalde electo don Patricio Elias Ferreira Rivera y a los Honorables Concejales doña Giovanna Trincado Avilés, don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani, doña Jessica Becerra Cantillano, don Gonzalo Prieto Navarrete y don Alejandro Millán Carreño.

Instalados entonces, conforme a la Ley, el Honorable Concejo, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del mismo, procedió a inquirir a los integrantes del Concejo su aprobación para fijar como día y hora de la próxima Sesión Ordinaria, el Lunes 12 de Diciembre del 2016, a las 10:00 hrs. am. El Concejo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes, tuvo a bien aprobar la moción. Así las cosas, toma la palabra el Sr. Presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna, don Patricio Elias Ferrería Rivera, dirigiendo a todos los concurrentes la siguiente alocución:

"Vecinas y Vecinos de Alto Hospicio: Antes que todo, quiero agradecer la presencia de cada unos de ustedes y agradecer el cariño y la confianza depositada en este nuevo ciclo que hoy estamos iniciando y en que ustedes serán los principales protagonistas. Porque somos de esta tierra y conocemos muy bien nuestro origen. Porque es aquí en medio de esta pampa donde común de mejorar la calidad de vida de nuestros hijos.

Hoy, cuando nos toca agradecer a las familias pioneras que instalaron sus esperanzas en este lugar. Justamente hoy, cuando estamos asumiendo la voluntad de nuestros vecinos, queremos dejar de manifiesto que esta Alcaldía estará ala servicio de todos, con honestidad y transparencia, para que juntos construyamos una ciudad de verdad; con desarrollo.

Estamos en un momento de nuestra historia en que los sueños e ilusiones se enlazan con las responsabilidades y las obligaciones. Es Ahora cuando por sobre todo debemos mantenernos unidos y demostrar que somos capaces de reinstalar el buen trato, el respeto, la dignidad y la justicia social en Alto Hospicio.

Todo nuestro esfuerzo estará dirigido a mejorar la calidad de vida en nuestra comuna. Por sobre todo, valorizaremos el capital humano y proyectamos nuestra creatividad, compartiremos nuestras habilidades productivas y fomentaremos el deporte. Fortaleceremos la educación, la innovación, nuestras artes y nuestra cultura. De esa manera, buscamos transitar hacia la vereda del orgullo.

Hoy día contamos con una excelente infraestructura comunitaria, lamentablemente sin el uso apropiado. Por este motivo, nos volcaremos en conjunto a utilizar nuestros espacios. De esta manera, inyectaremos movimiento vital en Alto Hospicio. Nuestro proyecto y nuestros sueños Necesitan de todos. Juntos articularemos cada una de nuestras intenciones para motivar la expresión de voluntades individuales y colectivas. Desde hoy abriremos espacio a una participación ciudadana que incluya a los vecinos en toma de decisiones y, por sobre todo, en la discusión de los asuntos que afecten a nuestra comuna.

Cada dirección municipal ejecutara las acciones pertinentes para que Alto Hospicio sea un lugar apropiado para el desarrollo de nuestras capacidades y así juntos construir, una verdadera ciudad.

Muchas gracias a todos por soñar, por creer y atreverse a un cambio. Muchas gracias a cada uno de ustedes por hacer de Alto Hospicio, nuestro mejor proyecto de vida."

Terminado su mensaje a la comunidad Hospiciana, el Sr. Alcalde da por terminada la Sesión Solemne de Instalación del Honorable Concejo de Alto Hospicio, e invita a las

autoridades y comunidad presente a un vino de honor, a realizarse en las dependencias del Centro Cultural de Alto Hospicio.

Con lo actuado y registrándose las 12:00 horas pm, del día 06 de Diciembre de 2016, se pone término a la Sesión Solemne de Instalación del Honorable Concejo Municipal, firmando para constancia.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDE
ALCALDIA

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal